

## Comunicaciones

La lucha por los derechos de la mujer en Cuba y en el mundo

Videoconferencia «La lucha por los derechos de la mujer en Cuba y en el mundo», tema de La Tertulia, de la Unión de Periodistas de Cuba, en la que participaron Mariela Castro Espín, Yamila González Ferrer, Karima Oliva e Iroel Sánchez como moderador. Casa de la Prensa, jueves 20 de agosto de 2020.

IROEL SÁNCHEZ. Buenas tardes. Un saludo desde La Habana, desde la sede de la Unión de Periodistas de Cuba. Es la segunda emisión de La Tertulia, un espacio de debate en línea. Les rogamos nos disculpen por unos veinte minutos de demora por problemas técnicos con la red. Ya estamos listos y gracias por estar en línea.

Hoy vamos a tratar un tema muy necesario y yo diría que también muy movilizador: ¿cómo se ha desarrollado en los últimos años la lucha por los derechos de las mujeres en el mundo?, ¿en Cuba cuánto se ha alcanzado y cuánto hay todavía por hacer en esta problemática? Para ello me acompañan tres personas que desde distintas aristas nos pueden aportar mucho.

Aquí a mi lado, también en la sede de la Unión de Periodistas en La Habana, la doctora en Ciencias Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, con una trayectoria en el ámbito del Derecho vinculado a todo el desarrollo jurídico en estos temas y a otros también de la familia en Cuba. Asimismo, pertenece al Comité Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas y es profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

También con nosotros la doctora en Ciencias Mariela Castro, con una conocida trayectoria en la lucha por los derechos de las mujeres y por el reconocimiento de las diversidades sexuales. Mariela es doctora en Ciencias, en Sociología, profesora universitaria y directora de una institución que en todos estos temas ha tenido también un papel muy importante: el Centro Nacional de Educación Sexual, de Cuba.

Desde México se encuentra la doctora en Ciencias Psicológicas Karima Oliva, profesora de la Universidad Veracruzana. Por su propia trayectoria de vida, ha conocido realidades latinoamericanas muy vinculadas a movimientos sociales de varios tipos, y en particular a la lucha por los derechos de las mujeres en Brasil y en México.

Habíamos anunciado previamente que estaría con nosotros la poeta Teresa Melo, Premio Nacional de Poesía Nicolás Guillén, pero por las dificultades técnicas no podrá. En otro momento desde Santiago de Cuba, con su sensibilidad muy especial por el tema de la mujer, nos aportaría, como mujer caribeña, mujer de la cultura, de la literatura, también muchísimo.

Por supuesto que la palabra la tendrán las invitadas. Solo quiero guiar sus intervenciones: ¿qué desarrollos han marcado estos temas, y qué subdesarrollos también, en el mundo, en nuestra región, en los últimos años?, ¿qué marcó como diferente a Cuba a partir del

año 1959?, ¿qué hay de semejante a otras realidades de la región?, ¿qué desafíos posee este tema para el mundo y para Cuba en particular?, ¿qué asuntos están pendientes?, ¿qué habría que hacer para realmente resolver inequidades, desigualdades e injusticias que todavía siguen provocando problemas?

En primer lugar, propongo que Mariela aborde brevemente en esta primera vuelta el devenir histórico de estas luchas y en qué momento nos hallamos.

MARIELA CASTRO. Buenas tardes. Muchas gracias por invitarnos al espacio de La Tertulia, una excelente idea de la Unión de Periodistas de Cuba a la que nos estamos sumando muchas personas, instituciones y organizaciones.

Realmente el tema es apasionante y de suma importancia para el mundo y para todos los países amantes de la paz, de los derechos humanos y de la justicia social, un tema que no ha caducado; al contrario, es de notable actualidad. En las luchas por los derechos de las mujeres se habla de logros, pero también de grandes retos y dificultades.

En 2020 la ONU está celebrando los veinticinco años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995. En las conferencias precedentes se avanzó de manera sustantiva, pero se considera que la de Beijing marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género, que concluyó con una Declaración y Plataforma de Acción adoptada de forma unánime por los ciento ochenta y nueve países participantes.

Veinticinco años después de establecida la Plataforma de Beijing, en la que cada país acordó sus compromisos de avances jurídicos para garantizar la igualdad de las mujeres y los hombres, se han identificado logros considerables, entre estos una mayor cantidad de niñas van a las escuelas; menos mujeres mueren en los partos; la proporción de mujeres en los parlamentos se ha duplicado a nivel mundial, y en más de ciento treinta países se han aprobado leyes en favor de la igualdad de las mujeres. Sin embargo, el informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres, señala que los avances han sido demasiado lentos y desiguales.

Todavía, a nivel global, se identifican situaciones muy graves con relación al acceso de las mujeres al trabajo remunerado, incluso en países desarrollados, donde reciben un salario sustancialmente más bajo que el de los hombres (16 % menos); las mujeres siguen asumiendo mayoritariamente las responsabilidades domésticas, educativas y de cuidados sin remuneración; los hombres controlan las tres cuartas partes de los escaños parlamentarios y ocupan los principales cargos públicos; en las negociaciones de paz las mujeres representan solo el 13 % de quienes negocian y apenas el 4 % de los signatarios.

Se plantea que una de cada cinco mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja en el último año y que las nuevas tecnologías alimentan nuevas formas de violencia, como el ciberacoso.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico de misoginia inducida con fines de dominación y está fuertemente arraigada en las relaciones estructurales que sustentan las desigualdades entre hombres y mujeres. Durante siglos ha sido una práctica

---

naturalizada y justificada, solo que cada vez más se problematiza, se cuestiona y confronta. Ahora la violencia de género es objeto de estudio científico, lo que ha permitido disponer de mayores recursos teóricos, metodológicos y prácticos para abordarla, sobre todo a nivel legislativo. Sabemos que las leyes por sí solas no van a transformar inmediatamente una historia de más de seis mil años de opresión, subordinación y explotación de las mujeres, pero los recursos legislativos son instrumentos fundamentales para operar en el campo de los derechos.

En nuestra región se observan amenazas vitales en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, con el predominio de posiciones retrógradas y el auge de los fundamentalismos religiosos, de gobiernos de derecha y de posiciones políticas de extrema derecha.

Las luchas de las mujeres y los movimientos feministas han hecho historia y aportado significativas lecciones que se deben conocer. A veces de manera ingenua se realizan acciones que suponen aportes a la emancipación de las mujeres y la conquista de sus derechos, pero terminan reproduciendo la lógica del opresor. Tal es el caso de la famosa protesta de 1929 en Nueva York, conocida como las antorchas de la libertad. Esta marcha fue protagonizada por grupos de mujeres jóvenes que, al llamado de algunas feministas, salieron a fumar en público, en acto de provocación simbólica contra las rígidas tradiciones patriarcales que se lo impedían. Mediante un sofisticado ejercicio de publicidad, les hicieron creer que fumar en público era un acto de liberación que las equiparaba a los hombres.

El resultado no fue la conquista de derechos para las mujeres, sino mayores ganancias para la industria tabacalera norteamericana, que utilizó deliberadamente los anhelos de independencia de las mujeres en beneficio de sus intereses comerciales; o sea, los problemas que debemos enfrentar no se traducen solo en determinadas cifras que nos informan, puesto que hay también atravesamientos ideológicos más complejos y realidades subjetivas muy sutiles en los que tenemos que prestar mucha atención para no convertirnos en peones del juego de ajedrez del sistema de dominación patriarcal capitalista en su fase decadente. Lamentablemente, hay muchas situaciones de manipulación a través de los medios de comunicación y las redes sociales para confundir nuestras luchas y supeditarlas a otros objetivos encubiertos.

IROEL SÁNCHEZ. Gracias, Mariela. Recuerdo la maniobra publicitaria de Edward Berstein, director de relaciones públicas, que después terminó muy vinculado al gobierno norteamericano y su estrategia imperialista.

Escuchándote, después de repensar esos mismos temas que apuntabas en Cuba, me acordaba, por ejemplo, del discurso de Obama sobre el Estado de la Unión de 2015, en el que presenta al Congreso el tema de la nueva política hacia Cuba. Me imagino que todos lo vimos, pues lo transmitió Telesur. Fue un discurso sobre diversos temas; Cuba fue un momento de ese discurso. Planteaba derechos por los que las mujeres lucharán: el derecho a la maternidad remunerada, el derecho a la protección de los hijos, el derecho a igual salario por igual trabajo... Los reclamaba en los Estados Unidos, y esas

---

legislaciones eran ya hechos consumados en Cuba. Eran asuntos ya conquistados en Cuba desde hacía muchas décadas... y él nos venía supuestamente a otorgar más derechos, ¿no?

Y sobre estos temas que apuntabas en la relación entre estas luchas y la dominación capitalista, preguntaría que si se debe plantear que puede haber una convivencia o una afinidad entre el feminismo y la defensa de los valores que preconiza el capitalismo, ¿cómo sería esto? Me gustaría que Karima desde México nos diera su punto de vista y, por supuesto, hable de todo lo que ella quiera, pero conectándolo con lo que Mariela decía finalmente.

KARIMA OLIVA. Muchísimas gracias, Iroel, por la invitación; es un honor participar en el espacio. Primero que todo, quería decir que me parece muy acertado comenzar hablando del mundo. Creo que esta problemática de las desigualdades sociales en general, de las desigualdades que tienen que ver con la condición de mujer, de la violencia de género en Cuba, no se pueden analizar hoy al margen de lo que está pasando en el mundo, ese sistema *mundo capitalista* del que nos habla Wallerstein. En ese sentido, cuando hablamos de mundo me represento el capitalismo. Cuba es una isla socialista, pero es una isla pequeña geográficamente; es grande en muchas otras cosas, pero es pequeña geográficamente. Solo somos once millones de cubanas y cubanos, y el mundo es mayoritariamente capitalista. Y cuando pienso en el capitalismo, pienso en el capitalismo desde el sur obviamente, porque nací en el sur y porque he vivido toda mi vida en el sur. Como dice una psicoanalista brasileña, también feminista, que me gusta mucho leer, uno tiene que asumirse en lo que uno es; no puede aparentar o pretender ser otra cosa.

Pero también hablo del sur por una convicción política. Ahí están los feminismos descoloniales; hay toda una corriente de pensamiento que aboga por pensar los problemas de nuestras naciones desde los pueblos, con los pueblos, para los pueblos. En ese sentido, cuando una piensa el capitalismo y el mundo en el que vivimos las mujeres hoy —porque las mujeres somos diversas—, es una historia de colonización, de dominación colonial y de esclavitud que todavía se hace presente; todavía las consecuencias están presentes en muchas naciones del sur. Es una historia de un proceso de neocolonización muy fuerte, de dictaduras sangrientas —las venas abiertas de las que habló Eduardo Galeano, que todavía siguen abiertas en muchos sentidos. Te invito a un ejercicio de reflexión: imagínate qué es ser mujer ante esa realidad, pero no solo qué es ser mujer, qué es ser mujer negra o de cualquier grupo étnico históricamente discriminado; qué es ser mujer negra homosexual; qué es ser mujer negra homosexual y pobre. Entonces, ese no es un caso hipotético; es la realidad de muchas mujeres en el mundo hoy.

Sí, es cierto. Las mujeres han estado y siguen estando dentro de los grupos históricamente violentados por las estructuras de dominación del capitalismo, pero también hay otros grupos y hay otras violencias: en función de la clase; en función del color de la piel, del origen étnico; en función también de la orientación sexual... Y cuando todos estos órdenes de discriminación se entrelazan, se interseccionan (para hablar en términos de interseccionalidad), la condición de mujer queda atrapada en una matriz

muy compleja de violencias que son tanto estructurales, sistémicas y sistemáticas como también microviolencias. Entonces creo que no se puede pensar hoy la condición de la mujer al margen de esa situación.

Cuando hablamos del tema de los feminicidios, me represento las investigaciones y la lucha, también militante, llevada a cabo, por ejemplo, por Marcela Lagarde, las feministas mexicanas, ante el caso de las muertas de Ciudad Juárez, porque allí se estaba produciendo la muerte sistemática de las mujeres. Vemos que Ciudad Juárez está al norte de México; es una ciudad fronteriza. Al mismo tiempo allí las mujeres están viviendo y trabajando en condiciones muy precarias, prácticamente en condiciones esclavas; entonces son crímenes que tienen un componente económico también. Pero al mismo tiempo son condiciones de mucha marginación; están marginadas, con limitaciones para poder estudiar, para recibir atención médica. Y a la vez son crímenes que se cometen en condiciones de máxima impunidad, ¿por qué? Porque ahí operan las estructuras del crimen organizado relacionadas con las estructuras del Estado; o sea, hay una combinación de ambos factores.

En ese sentido, cuando nosotros pensamos los feminicidios hay que ver que ocurren como resultado de un contexto en que hay ausencia del Estado, en que hay negligencia por parte del Estado; en que hay, de alguna manera, un comprometimiento del Estado con las estructuras del crimen; en que hay impunidad... O sea, el aparato jurídico-político burgués no está funcionando, no hay justicia para esas mujeres. En esas condiciones tan complicadas se dan los feminicidios como el eslabón último de una cadena de múltiples violencias, porque hay también que pensar que las mujeres hoy son desalojadas de sus territorios, entregados, por ejemplo, en concesiones a las grandes transnacionales para la explotación de la tierra, de las aguas, de los suelos.

Entonces, hay que poner en contexto todas estas violencias, y es muy importante analizarlas desde esa perspectiva. ¿Y por qué digo esto? Porque al mismo tiempo que el capitalismo produce las violencias, se encarga de administrar los dispositivos del saber para hablar de ellas. Vamos a ver que muchos discursos feministas se desentienden de estas realidades y realizan análisis descontextualizados de las cifras, de los datos, y es muy importante poner todo esto en perspectiva y enfocar los análisis por ahí.

Por último, los movimientos feministas contruidos desde abajo, desde las bases, han sido muy conscientes de la importancia de que las luchas no solo se queden en el plano legislativo —aunque son muy importantes las luchas en el plano legislativo—, sino también que se asuman profundamente anticapitalistas y antisistémicas. Las feministas, las activistas feministas que han asumido estas posturas han sido fuertemente perseguidas. Tenemos el caso de Berta Cáceres, activista feminista que entrelazó y vinculó su lucha con la defensa de los territorios que estaban siendo explotados, los ríos privatizados; y Berta Cáceres fue asesinada. Tenemos también el caso de Marielle Franco. Mujer, negra, feminista, pobre y homosexual llegó a ser concejala en el estado de Río de Janeiro, y pudiéramos pensar que se insertó en el aparato de la institucionalidad jurídico-política burguesa. Marielle Franco fue asesinada también, por hablar en defensa de los pobres, en defensa de los negros, en defensa de los *afavelados*, en un momento en que

había una ofensiva militar muy fuerte en las favelas brasileñas. Aún hoy no se sabe quién asesinó a Marielle Franco; o sea, el asesinato de Marielle Franco sigue impune.

Por tanto, estamos hablando de procesos muy complejos que no pueden dejarse de enfocar desde ese grado de complejidad, por decirlo de alguna manera. Eso no nos puede llevar a pensar que el socialismo cubano no tenga que trabajar mucho para luchar contra la violencia de género, pero hay que también analizar los contextos, la historia de los contextos y las circunstancias en que ocurre hoy la violencia contra las mujeres. Bueno, era eso lo que en un primer momento quería compartir.

IROEL SÁNCHEZ. Gracias, Karima, más adelante regresamos contigo. Le doy la palabra a Yamila, que ha trabajado en ese ámbito jurídico, pero también desde la Federación de Mujeres Cubanas ha participado en esas luchas, en esas defensas desde la institucionalidad y desde las organizaciones en que se ha organizado el pueblo cubano a lo largo de su historia, y cuando la Revolución lo empoderó. Queremos que Yamila nos comente cuáles han sido esos desarrollos y si son suficientes; sabemos que no lo son. ¿En qué momento estamos?, ¿qué otros desarrollos se requieren hoy?, ¿qué acumulación hay de herramientas jurídicas para la defensa de estos derechos en Cuba y qué se necesita ahora?

YAMILA GONZÁLEZ. Reitero también el agradecimiento por participar en esta Tertulia, de este momento de debate y reflexión. Para la Unión Nacional de Juristas de Cuba, que represento, y nuestro proyecto «Justicia en clave de género» estos momentos de debate realmente son muy importantes, porque nos posicionan, como decían las compañeras, en los contextos y en las complejidades que tiene la lucha por los derechos de las mujeres.

Tenemos que partir de que el Derecho ha sido históricamente una de las instituciones patriarcales; es decir, una de las instituciones que ha sustentado el sistema patriarcal. ¿Por qué es así? Tenemos que ver el Derecho desde su multidimensionalidad: desde el plano axiológico (de los valores); desde el plano sociohistórico (todas estas construcciones sociohistóricas y el aporte que ha dado el movimiento feminista con la teoría de género desde esa complejidad también ha sido muy importante para entender esas construcciones sociohistóricas y sociales); desde lo político (precisamente es la política la que ha llevado todos esos elementos axiológicos a lo normativo en definitiva). Pero también a partir de todos los movimientos, de todas las luchas de las mujeres y de los hombres, porque no podemos olvidar que los hombres han acompañado muchísimo estas luchas. Todo lo anterior ha hecho que, a partir de ese carácter dinámico, el Derecho puede ser transformador y contribuir a los cambios y a una nueva mirada desde el Derecho a todas estas situaciones.

Obviamente, en toda esta historia de las luchas de las mujeres tenemos impactos muy importantes desde lo jurídico. No podemos aquí detenernos en el recorrido del feminismo y en los momentos históricos, pero sí no cabe duda que desde el momento que surge las Naciones Unidas, y se crea en 1946 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, empezó toda una transformación legislativa a nivel internacional que tuvo impactos muy importantes a niveles patrios, de las naciones.

---

Mariela comentaba el tema de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Ha sido importante también a nivel jurídico el impacto de estas Conferencias, porque cada una ha añadido un elemento importante en la discusión de las principales cuestiones que atañen a la vida, la libertad y la igualdad de la mujer. En 1975, Año Internacional de la Mujer, en la Conferencia de México se empezó a gestar la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979. Es importante decir que en todas estas Conferencias, en esa propia redacción de la Convención, estuvo Cuba presente. En todos estos momentos Cuba ha tenido una presencia desde el ámbito gubernamental y de las organizaciones, encabezada por la Federación de Mujeres Cubanas. Resulta muy importante reconocer, ahora que celebramos el sesenta aniversario de la FMC, el papel que Cuba ha tenido en esas Conferencias internacionales, en la negociación de los documentos, que en definitiva han sido los que han trazado las posiciones, en los diferentes años, de estas cuestiones en el mundo.

Hay que reconocer el aporte de Cuba en la transformación legislativa internacional a favor del movimiento feminista.

Asimismo, quería referirme a otras Conferencias mundiales que también han impactado, como la de 1993, la Conferencia de Derechos Humanos, de Viena, que fue increíble y muy positiva: el primer momento en que se reconoce que los derechos de las mujeres son parte inalienable de los derechos humanos —parece mentira, pero a nivel histórico fue en ese año cuando se asentó esa idea y se tomaron una serie de medidas vinculadas—; y la de 1994, la Conferencia de El Cairo, que se centró en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, e introdujo un elemento muy importante: el de la participación de los hombres en la lucha por la igualdad en general y en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

Para concluir esta parte general, quiero referirme a la situación de emergencia mundial provocada por la COVID. ¿Cuántas cuestiones no están apareciendo acerca de la situación propia que tienen las mujeres?; por supuesto, principalmente en los países subdesarrollados. Como producto de los confinamientos, Naciones Unidas ha alertado sobre la necesidad de tener en cuenta las dimensiones de género en el ámbito económico, en el ámbito del trabajo doméstico no remunerado, el cual asumen las mujeres en más del 70 % en el mundo. El problema de la salud, principalmente la salud sexual y reproductiva, y el de la violencia contra las mujeres y las niñas, se han acrecentado en este momento de emergencia mundial por la COVID. Por supuesto, ese concepto que hemos trabajado desde hace tantos años, el de la feminización de la pobreza, parte de esa situación desventajosa a causa de la construcción social, se ha recrudecido en los momentos actuales.

Desde el punto de vista general estas son algunas de los asuntos que quería acotar para posteriormente entrar en el papel que ha tenido Cuba desde el punto de vista individual.

IROEL SÁNCHEZ. Muchas gracias, Yamila. Y ahora es el momento de aterrizar en Cuba. Todas estas contradicciones, toda esta evolución, ¿cómo se ha visto desde Cuba?, cuánto significó el cambio de 1959 para las mujeres en Cuba? Asimismo, el mundo evoluciona,

---

las realidades cambian, y la obtención de derechos también conduce a más derechos, y siguen manifestándose inequidades, injusticias, siguen manifestándose violencias, y en ocasiones, lamentablemente, algunas cuestan vidas. ¿Qué hemos hecho en Cuba para avanzar en esa dirección?, ¿qué tendríamos que seguir haciendo? Resultados, realidad concreta. Algunos datos me gustaría que Mariela aportara sobre las mujeres hoy en Cuba.

Leí la entrevista con varias de las personas que han participado en esa hazaña del desarrollo de una vacuna cubana contra la COVID 19, y vi que de las tres primeras que se inmunizaron el 29 de julio, dos son mujeres. De las tres personas que en Cuba ya tienen esa vacuna y arriesgaron sus vidas poniéndola en ellas mismas, un acto de heroísmo, dos son mujeres; ahí hay una realidad concreta. ¿Cómo hemos llegado hasta ahí?

MARIELA CASTRO. Después que desde hace sesenta años celebramos la fundación de la Federación de Mujeres Cubanas, es inevitable mirar hacia atrás para hacer un recorrido de las luchas emancipadoras de nuestro pueblo, y distinguir las diferentes voces, movimientos sociales y organizaciones que contribuyeron a crear las condiciones favorables que disfrutamos las mujeres cubanas hoy. Desde las poblaciones originarias y africanas esclavizadas se destacaron mujeres rebeldes; lo mismo sucedió en los inicios de las luchas independentistas y especialmente en la Asamblea Constituyente de Guáimaro, en la que Ana Betancourt hizo llegar su mensaje en favor de la liberación de la mujer, integrada a los grandes propósitos de la independencia de Cuba y a la abolición de la esclavitud. Hubo muchos otros ejemplos. En los inicios del siglo xx se destaca un activismo intenso de sufragistas, feministas y organizaciones de mujeres que enfrentando grandes dificultades y represiones lograron importantes reivindicaciones expresadas en leyes, como las relacionadas con la patria potestad, el divorcio y el sufragio femenino.

A Cuba llegaron las influencias de las luchas organizadas por las mujeres en Europa y Estados Unidos, de los diferentes derechos reclamados por las sufragistas, y de otras tendencias feministas, entre estas las relacionadas con las primeras experiencias socialistas de la historia. Llegaron los conocimientos que se habían generado no solo por mujeres, sino también por hombres sensibles, solidarios, conscientes y críticos de la situación social de las mujeres. Por tanto, cuando se crea la Federación de Mujeres Cubanas ya existían antecedentes revolucionarios sólidos que facilitaron su articulación y la continuidad de un proceso.

Nuestro máximo líder, Fidel Castro, conocía estas luchas y tenía vínculos con algunas organizaciones feministas y de mujeres, e incluso del ala femenina de algunos partidos políticos, como el Partido Socialista Popular. Todas, con diferentes contribuciones, lograron que la Constitución del 40 fuese tan avanzada y recogiera algunos derechos fundamentales de las mujeres, como la igualdad de salario en relación con los hombres. Los escaños comunistas y de otras fuerzas de izquierdas, que habían asegurado trascendentales medidas progresistas durante las luchas revolucionarias de la década de los treinta, fueron decisivos en este giro constitucional revolucionario. Por numerosas razones técnicas y políticas para su implementación, este documento fue considerado letra muerta, y sus doce años de vigencia concluyeron con el golpe de Estado de Fulgencio Batista. Sin embargo, existía un legado, que fue rescatado con el programa revolucionario

---

liderado por Fidel y revitalizado en la Primera Ley Revolucionaria del 7 de febrero de 1959. Así que, en fecha tan temprana, las mujeres cubanas obtuvieron numerosos beneficios, como la anhelada igualdad de salario entre hombres y mujeres por igual trabajo.

En el proceso organizativo de la delegación cubana que participó en el Congreso Internacional de Mujeres, realizado en Santiago de Chile a pocos meses del triunfo revolucionario, se crearon las estructuras de la nueva organización que Fidel fundó el 23 de agosto de 1960 y nombró Federación de Mujeres Cubanas.

Fidel propuso la unión de todas las organizaciones feministas y de mujeres para facilitar su participación y su desarrollo como sujetos de derecho dentro del proceso de transformaciones revolucionarias, y así ha sido. Desde su fundación la FMC se ha caracterizado por un mecanismo peculiar de participación en la elaboración de políticas, normativas jurídicas y programas sociales en los diferentes ámbitos de la sociedad cubana.

Resulta evidente que las luchas históricas de las mujeres están fuertemente vinculadas a las aspiraciones de justicia social más profundas y radicales, independientemente de que en todo este proceso hayan existido posiciones liberales burguesas, como algunas tendencias sufragistas, pero todas hicieron aportes valiosos que sentaron bases para nuevas tareas.

Los avances de la mujer en Cuba y sus derechos han estado fuertemente vinculados a un proceso de emancipación revolucionaria y de transición socialista; han ido de la mano con los cambios estructurales que modifican las condiciones que generan desigualdades sociales, relegando a las mujeres a dramáticas y violentas situaciones de inferioridad.

Las áreas más relevantes que han condicionado las transformaciones de las mujeres en la sociedad cubana, se evidencian en el acceso universal y gratuito a la educación y a la salud, sin ningún tipo de discriminación; en el acceso al empleo y a la toma de decisiones; y en el respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo, la tasa neta de matrícula de niñas en la educación primaria es de 99 %, en comparación con 1959 que era de 56.1 %. A nivel global en estos momentos, treinta y dos millones de niñas no van a la escuela.

El 62.6 % de los graduados universitarios son mujeres; 53.22 % de los escaños de la Asamblea Nacional del Poder Popular están ocupados por mujeres, así como 53.3 % de los cargos de gobernadores y vicegobernadores.

IROEL SÁNCHEZ. Ahora le propondría a Karima —ya que hablabas de cómo se conectaban las cifras en Cuba con las cifras en el mundo— profundizar en esta mirada, en estos contrastes. Según tu opinión, ¿qué sería semejante y qué diferente en la realidad cubana de hoy con respecto a la realidad de la mujer en el mundo?

KARIMA OLIVA. Les voy a compartir mi visión sobre Cuba. Hay una tendencia actualmente en los análisis sobre la realidad cubana contemporánea a equipararla no solo en el tema de género, pues ocurre también con el tema de las desigualdades o de los problemas sociales de manera general, con la realidad de otros países de la región, con la realidad de otros contextos. No podemos seguir analizando a Cuba al margen de lo que pasa en la región,

de lo que está pasando en el mundo; hay que hacer lecturas de Cuba a la luz de la América Latina, a la luz del mundo de manera general.

Siento que hacer comparaciones sin tomar en cuenta los contextos, sin tomar en cuenta las historias, supone de principio una limitación muy grande, porque, por ejemplo, en el mismo caso de las mujeres, los casos de violencia no son números, sino mujeres con historias de vida reales, y estas historias de vida no están situadas en la nada, sino en contextos con condicionamientos políticos, económicos, sociales, y también con historias. Entonces, no podemos desconocer los contextos; no podemos dejar de analizar estas cuestiones desde una perspectiva también cualitativa.

Hacer comparaciones de cifras de un contexto y otro, únicamente con datos en abstracto, no va a traer luz sobre la complejidad de los fenómenos que estamos analizando.

¿Qué encuentro diferente de Cuba respecto a otros contextos, con relación a la región? Bueno, el socialismo. O sea, si alguien me puede decir de otro país en la región que sea socialista como Cuba, pues sí me callaría. No podemos obviar esa diferencia, esa cualidad. Se trata de un socialismo, por supuesto, en construcción; es un socialismo que tiene también muchos desafíos por delante, que también tiene limitaciones en todos estos temas. Pero ese es un primer elemento para hablar de problemáticas sociales; ese es un primer elemento que hay que reconocer. Obviarlo y equiparar la realidad de una sociedad que está construyendo el socialismo con realidades en las que existe un capitalismo brutal, ya ahí tenemos un fallo.

Por otro lado, la existencia del bloqueo, en el sentido de que también se intenta obviar; y si hay otra nación en la región que haya resistido un bloqueo de sesenta años, pues me lo dicen y también me callo. Son especificidades para Cuba. ¿Por qué el bloqueo?, ¿es un capricho hablar del bloqueo? No, no es un capricho hablar del bloqueo: el bloqueo está, y al tener un impacto importante sobre la economía cubana, pues también tiene un impacto sobre todos estos procesos sociales que estamos abordando. Esas son dos cuestiones que marcan una singularidad en el caso cubano.

Eso no nos puede llevar a decir, y es como lo veo, que por ser Cuba socialista todos estos problemas están resueltos: no hay violencia de género, no ocurren desigualdades vinculadas al género. No lo diría; el camino no va por ahí. El camino va precisamente por poder estudiar estas cuestiones y estas problemáticas, en primera instancia, defendiendo el socialismo.

Cualquier lucha feminista que abogue por un horizonte de mayor equidad hoy, tiene que defender alternativas a la barbarie que estamos viviendo.

Cualquier lucha feminista hoy, o cualquier lucha que abogue por un horizonte de mayor equidad y de mayor democracia en el mundo hoy, tiene que defender alternativas a la barbarie que estamos viviendo.

Entonces, lo primero es la defensa del socialismo. ¿Por qué la defensa del socialismo? Porque crea un conjunto de condiciones de posibilidad mínimas indispensables para que

---

exista un margen de derechos que sean efectivos para las mujeres y también para otros grupos sociales.

El ejemplo más claro es lo que ha pasado con la pandemia. Por ejemplo, para mí ha sido muy ilustrativa esta situación que estamos viviendo. Cuba ha manejado tan bien la situación de la pandemia, y no la ha manejado bien porque las redes de amigos, familiares y de la sociedad civil se han unido, no; la ha manejado bien porque hay un robusto sistema de salud pública. Y ese sistema de salud pública no es casual; es expresión de la voluntad de un Estado de poner la vida de las cubanas y los cubanos por encima de todo en condiciones muy adversas, y eso tampoco es casual: es un Estado socialista. Entonces, esa plataforma básica de derechos elementales con carácter universal e inalienables que garantiza el socialismo, hay que defenderla como preámbulo a cualquier lucha que después vayamos a dar por los derechos.

¿Qué pienso también? No se puede desconocer, no se puede obviar, no se puede dejar de tomar en cuenta la existencia de las distintas formas de violencias de género presentes en nuestro país hoy, no solo como expresión de una historia de colonización y neocolonización pasada, sino también porque hay condiciones hoy que de alguna manera las están favoreciendo. ¿Qué es importante en ese sentido? Hay que hablar del tema; tiene que haber una mayor presencia mediática del abordaje de estos temas desde las instituciones, desde las organizaciones. Hay un trabajo muy importante hecho, por ejemplo, de las academias, que es lo que conozco, porque es lo que me queda más cerca. Estoy pensando en la misma Cátedra de la Mujer, de la Facultad de Psicología en la Universidad de La Habana, pues existe un trabajo importantísimo de la doctora Norma Vasallo que no es de ahora, ya que tiene una historia. Pero también pienso en la Facultad de Sociología, en las doctoras Clotilde Proveyer y Magela Romero, a quienes miro con muchísima admiración, pues son mujeres que han estado a la vanguardia en el trabajo de todos estos temas.

Sin embargo, no se puede quedar únicamente en la academia. Existe una tendencia con relación a muchos de estos temas de carácter social, tan sensibles a ser monopolizados por solamente algunas personas por su trayectoria, por sus títulos, por sus publicaciones. Estos temas tienen que ser de dominio público, y en ese sentido las organizaciones políticas y de masas están llamadas a renovar también sus formas de trabajo, sus prácticas, porque estas discusiones tienen que tenerse en las bases, con las personas, en las comunidades, en los barrios. Las instituciones cubanas desarrollan muchas actividades en muchos espacios también de integración. Creo que tiene que explotarse al máximo, sumarse muchas voces, voces diversas, porque la realidad cubana contemporánea es heterogénea y tiene que haber representatividad en ese sentido, sin desconocer, por supuesto, el aporte tan importante que hacen las investigadoras, las científicas, las académicas, inmersas en todas estas luchas en defensa de los derechos de la mujer en Cuba. Yo lo veo así, desde esa perspectiva.

Creo que tiene que haber un mayor posicionamiento mediático y un mayor abordaje de estas problemáticas. Hay que comprender la especificidad con que ocurren en Cuba; las cualidades específicas con que surgen estos fenómenos de violencia: ¿por qué surgen?,

---

¿qué condiciones los están favoreciendo?, ¿cuáles son los perfiles de los hechos que ocurren?, ¿qué pasa con las personas involucradas?, ¿qué pasa con los hombres que cometen estos crímenes?, ¿cuáles son los protocolos que existen para el abordaje de estas situaciones?, ¿a dónde puede dirigirse una mujer cuando es víctima de violencia? Son cuestiones que tienen que abordarse mucho más; tiene que abrirse un debate público en torno a todos estos temas, reconociendo la labor tan importante que la Federación de Mujeres Cubanas y otras instituciones están desarrollando al respecto. Hay más trabajo hecho que el que se puede ver en las redes, que el que se socializa, y en ese sentido hay que trabajar muchísimo: profundizar en los análisis y los debates en torno a todos estos temas, sobre la premisa fundamental de defender el socialismo cubano. ¿Por qué? Porque ya el socialismo cubano ha demostrado transformar muchísimo las condiciones de vida de todos los grupos —y yo también me incluyo dentro de estos grupos— históricamente marginados, de los grupos históricamente desfavorecidos, a través de canales de integración social y de posibilidades de participación real, que no tienen antecedentes en los países capitalistas de la región, y mucho menos en países subdesarrollados y con historias como la nuestra. De 1959 para acá, el sistema político cubano que se construye, ha logrado para Cuba y para los grupos desfavorecidos lo que no hizo ningún sistema político antes de 1959 y lo sigue haciendo; lo que no hace el sistema político de países subdesarrollados en el mundo por los grupos desfavorecidos. En ese sentido creo que sí hay que dar una batalla importante con relación a todos estos temas, y existe mucho talento humano en Cuba para eso dentro de las instituciones.

IROEL SÁNCHEZ. Gracias, Karima. Quisiera que en los diez minutos que nos quedan, Yamila y Mariela nos redondearan acerca del tema de los desafíos, de los asuntos pendientes que Karima ha apuntado.

Quiero antes saludar a quienes participan en los debates en YouTube y en Facebook: Olga Theroux, Guardianas de la Salud, Yordi Morejón, Brenda Walsh, Vivian Bustamante, América Rubio, Punto Fijo y Odalys Acosta. Un saludo a todas; gracias por acompañarnos.

También quería, como preámbulo a Mariela y a Yamila, referirme a la Encuesta Nacional de Igualdad de Género, que brinda tres datos que a mi juicio resumen lo logrado y los desafíos también: alrededor del 87 % de las personas dicen que las leyes en Cuba defienden a las mujeres, protegen los derechos de las mujeres; 96 % de las personas referían que en los últimos cinco años no habían sido discriminadas por su sexo, por su raza ni por su orientación sexual; y un dato muy revelador, que tiene que ver con estas violencias y con estas inequidades, daba a conocer que las mujeres dedican 27 % de tiempo al trabajo doméstico y 17 % los hombres, o sea, 10 % menos, y dentro de esa realidad están los conflictos, las debilidades, y causas también, que después se traducen en violencias, injusticias y en vidas que a veces se pierden. Una sola vida que se pierda para un sistema como el nuestro, para una aspiración de conquistar toda la justicia, como nos enseñó Martí, es algo que vamos siempre a tener presente como algo que pudimos evitar. En ese sentido, ¿cómo avanzar en términos legislativos, en términos de derechos, para seguir transformando, en función de que las mujeres cubanas tengan todas las

protecciones y todos los derechos, y también conquistar esos espacios en unos medios que hagan más conciencia al respecto?

La Federación de Mujeres Cubanas une en la diversidad, construye y lucha por la igualdad vinculada a las otras luchas, a la justicia social.

YAMILA GONZÁLEZ. Considero que tenemos la obligación de hablar y de dar a conocer mucho más de lo que hacemos, cómo lo hacemos, la integración que tenemos para hacerlo, porque todos estos elementos institucionales sobre los que hablaba Karima, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia, se han integrado para desarrollar ese trabajo a partir de una gran voluntad política que tiene como centro el ser humano. Como decía Iroel, como principio, aunque sea un solo caso el que está afectado por cualquier situación, va a ser un caso importante, prioritario. Nosotros no decimos que tenemos un problema social o que hay un fenómeno social determinado por un número de estadísticas o comparándonos con otros países, sino cuando lo consideramos como país, aunque sea una sola persona la que está sufriendo esa situación, como pueden ser los casos de violencia de género que existen y que han existido, los de violencia intrafamiliar, en fin, todas estas interacciones que conocemos. Pero muchas veces no decimos lo que hacemos, no reconocemos lo que tenemos, y a veces reconocemos lo que tenemos, pero no somos críticos con los desafíos que tenemos, que efectivamente, son muchos. A veces incluso no lo hacemos, porque como estamos tan atacados —porque no podemos olvidar que somos un país que estamos siendo atacados constantemente por el imperialismo en sus múltiples formas, y que cualquier elemento lo toman en contra para desacreditar a la Revolución— obviamente a veces no hemos hablado totalmente de todas esas cosas. Sin embargo, creo que sí, que hay que hablar, y sobre todo acerca de lo que estamos haciendo para enfrentar esos desafíos que tenemos adelante. Quiero por eso significar la voluntad política del Gobierno Revolucionario a lo largo de toda la historia de la Revolución.

Quiero significar el pensamiento avanzado de Fidel y de Vilma, porque este es un momento también para reconocer el papel tan importante que Vilma tuvo y tiene, porque para mí lo sigue teniendo, en todo ese proceso de lucha por la igualdad; para reconocer el hecho de tener una organización como la Federación de Mujeres Cubanas, que une en la diversidad, que construye y que lucha por la igualdad vinculada a las otras luchas, a la justicia social, como ya se ha dicho.

Si me detuviese en narrar todos los aportes que desde la Federación de Mujeres Cubanas se han realizado para los cambios y transformaciones legislativas que ha tenido este país, sería interminable. Lamentablemente se conoce muy poco lo hecho en el plano constitucional, en el plano familiar, en el plano laboral, en el plano penal. Si se recorren las memorias de los congresos de la Federación de Mujeres Cubanas, se pudiera ver todo lo que se ha propuesto en función del avance de la mujer. Por ejemplo, desde 1985, en el III Congreso de la Federación, se propuso incorporar a los padres al cuidado de los hijos, y fue en 2003 que se incorporó, en el decreto-ley modificativo de maternidad a la trabajadora, la posibilidad de que los padres pudieran cuidar a sus hijos en ese primer año; y como ese, son varios los aportes importantes que se han propuesto.

---

Desde el punto de vista jurídico, nuestra Constitución de 2019 ha establecido los paradigmas de la igualdad, y ha puesto la vara muy alta en todos los retos que tenemos que enfrentar, y en la manera en que tenemos que desarrollarnos desde el punto de vista legislativo.

El reto principal que tenemos en el país, es lo cultural, pues es básico. ¿Por qué? Hablamos de una sociedad que por más que ha avanzado, que por más justicia social que se ha propuesto, todavía obviamente es una sociedad con muchos elementos patriarcales; es una sociedad patriarcal todavía. El hecho de tener la voluntad política del Gobierno para erradicar todas las formas de discriminación existentes, de tener organizaciones, instituciones, que acompañen en la lucha, no significa que van a desaparecer a un ritmo acelerado. Definitivamente todavía tenemos mucho que luchar, porque existen esos desafíos en lo cultural. Tenemos los estereotipos sexistas, que están muy asentados en la subjetividad de todas las personas: todos tenemos estereotipos sexistas que no solo llevamos desde lo personal, sino también desde los lugares en que desarrollamos nuestro trabajo. Por tanto, si bien un elemento fundamental es el de las transformaciones legislativas, otro importante es el de la sensibilización y capacitación en temas de género para los profesionales, los funcionarios, nuestros dirigentes, con el fin de que tengan esta perspectiva, que es muy importante, porque hay cosas que se consideran a partir de criterios preestablecidos, lo cual daña la manera en que se pueden llevarse a cabo determinados procesos.

Otro elemento muy importante que se une a ese perfeccionamiento legislativo, a esa sensibilización y capacitación tanto de los juristas como de otros profesionales, de nuestros dirigentes, es todo lo relacionado con la cultura jurídica de la población, y en particular de las mujeres, porque las personas no podemos conocer nuestros derechos en abstracto. Tenemos que saber cómo ejercer esos derechos, adónde acudir cuando tenemos determinada situación, quejarnos o denunciar hechos cuando hay determinados maltratos, cuando no se le da la tramitación correcta a un problema. Resulta muy importante la cultura jurídica de la población.

Y siempre me posiciono en la Constitución, porque la Constitución cubana encierra toda esa voluntad política y todas esas aspiraciones que debemos y tenemos que cumplir. Se incorporó en la Constitución, en tres artículos, el tema de la violencia: violencia de género en el artículo 43, que es el relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres; se incorporó un artículo específico en el tema de violencia familiar, y otro vinculado a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Tenemos un artículo 40, que nos habla de que la dignidad humana es el centro del sistema jurídico y social cubano; y un artículo 42, que está dirigido a la prohibición de todos los tipos de discriminación y que potencia el principio de igualdad, la cual la propia Constitución establece como igualdad efectiva, lo que tiene un significado muy importante reconocerla así, porque hay debates importantes a nivel académico entre igualdad y equidad. Sin embargo, la igualdad incluye la equidad, porque es otorgar a cada uno lo que le corresponde en dependencia de esas construcciones, y los impulsos que son necesarios dar. Creo que la Revolución Cubana ha

sido un baluarte importante en impulsar a las personas que históricamente han sido discriminadas.

Hay un elemento muy importante de esa igualdad efectiva, que acompaña la equidad: la valoración de la diferencia. En fin, son muchos elementos importantes y que obviamente nos ponen un reto en todo este sentido y en la manera en cómo tenemos que dar a conocer el trabajo que realizamos. Nuestra Federación de Mujeres Cubanas desde hace ya varios meses está coordinando el trabajo de un equipo multidisciplinario asesor vinculado a todo lo relacionado con la violencia de género, y creo que se está aportando muchísimo a perfeccionar en este tema de la violencia todos los procedimientos tanto jurídicos, sociales y de políticas, que son importantes, y todas las interconexiones que son necesarias hacer para dar el tratamiento más adecuado que llevan estas situaciones.

IROEL SÁNCHEZ. Gracias, Yamila. Mariela no sé si pudo conectarse, porque había tenido un corte de la corriente eléctrica en su casa.

MARIELA CASTRO. ¿Me escuchas, Iroel?

IROEL SÁNCHEZ. Perfectamente. Tienes la palabra.

MARIELA CASTRO. Estoy totalmente de acuerdo con todo lo que han planteado las compañeras y con lo planteado por ti también.

Realmente si nos comparamos con años anteriores y con las situaciones de opresión que viven las mujeres en otros países, la obra de la Revolución resalta con facilidad. Todos los años se hacen plenarias; cada cierto tiempo se realizan congresos, numerosos encuentros académicos y de activismo en los diferentes escenarios de actuación y de empoderamiento de las mujeres. La vida de nuestra organización es muy rica, pero esa vitalidad depende de lo que aportemos desde la base, en el barrio.

Hemos logrado muchísimas metas, pero desconfigurar el patriarcado es lo más complejo que hay. Sentimos orgullo por lo logrado, y dolor por lo que nos falta. Por eso no decimos que estamos conformes ni tranquilas. El hecho de que no se socialicen de manera atractiva estas informaciones en las redes sociales, no quiere decir que no estemos haciendo nada. Desde hace mucho tiempo estamos haciendo mucho, y seguimos facilitando investigaciones científicas, espacios de diálogo, capacitaciones e intercambio de experiencias con organizaciones de otros países para tomar sus mejores aprendizajes. La FMC se ha nutrido siempre de los desarrollos del pensamiento feminista, y también le ha aportado en su práctica y en su desarrollo.

Entonces hay retos grandísimos. El patriarcado está tan metido en la vida de todas las personas, de todas las instituciones sociales, que cambiarlo tomará mucho tiempo. Sin detenernos, hay que estudiar con qué lenguaje, con qué códigos, y sobre todo no dejarnos usar para otros intereses. Tenemos que ser muy conscientes de estos mecanismos de manipulación, que no usen nuestra lucha para llevarnos a otras trincheras.

El mayor interés de los enemigos de la Revolución Cubana está en desunirnos, en segmentar las luchas de las mujeres de las de otras formas de discriminación y de opresión. Tenemos que avanzar hombres y mujeres juntos, atendiendo a especificidades,

---

de la manera peculiar que sugiere cada realidad, cada situación, cada contexto y cada problemática o fenómeno que se estudia y que se quiere cambiar, pero también integrándolo en un proyecto de Estado, en un proyecto de nación, que intenta cambiar todas las bases que dieron lugar a estas formas de discriminación y exclusión social, y a sus diferentes expresiones en la violencia,

Entonces hay que trabajar en las causas de todo esto con estrategias y programas de acción amplios, integrales, que recojan todos estos elementos que Karima y Yamila planteaban. Es decir, si algo caracteriza a la Revolución es la mirada crítica de su propia obra, y si algo caracteriza a la Federación de Mujeres Cubanas es la crítica a nuestras propias experiencias. Claro, también tenemos que decir lo que hemos logrado, porque si no nos besamos y nos abrazamos, ¿quién lo va a hacer? Entonces hay que contar. Nos queremos, nos admiramos, nos respetamos y contamos lo que hemos hecho, y por eso no aceptamos que intenten desconocerlo ni distorsionarlo.

Y en el campo de los derechos de las mujeres y las niñas, tenemos que seguir trabajando sin olvidarnos de cómo también el sistema patriarcal y los sistemas de dominación ponen en dificultades a los hombres. Por consiguiente, la Federación de Mujeres Cubanas desde hace mucho tiempo, desde que se creó, dijo que era una organización de mujeres para trabajar junto con los hombres en los procesos de transformación revolucionaria.

IROEL SÁNCHEZ. Gracias, Mariela. Creo que has redondeado lo que se ha dicho. De alguna manera tenemos material para seguir hablando durante largo tiempo.

Quería terminar, a propósito de lo que decías, con unas palabras del presidente Díaz-Canel en la última sesión de la Asamblea Nacional, en diciembre del año pasado. Él decía:

En los próximos meses y años debemos aprobar nuevas leyes y prepararnos para legislar sobre temas trascendentes por su alta sensibilidad, que incluye algunos que han sido motivo de preocupación por diversas personas, relacionados con la violencia de género, el racismo, el maltrato animal y la diversidad sexual.

Los cuatro están siendo objeto de atención y seguimiento para reforzar y fortalecer la legalidad, pero sin dar espacio a enfrentamientos y fracturas que tratan de promover fuerzas exógenas empeñadas en interferir en asuntos sagrados para la sensibilidad nacional.

El Gobierno cubano, nacido de la Revolución que liberó a la mujer de la esclavitud doméstica, que hizo a todos los ciudadanos iguales, que sanciona y condena la violencia en todas sus formas, conoce y comparte las insatisfacciones de sectores de la población afectados por los vestigios de los abusos que sobreviven en su seno, pese a las políticas oficiales orientadas a la conquista de «toda la justicia», como pedía Martí.

Lo que no podemos perder de vista es que solo llegaremos a esa justicia total como hemos llegado hasta aquí, en medio de los peores augurios y vendavales, con unidad y en unidad.

No es fragmentando la sociedad, acusando al otro, buscando lo que nos divide, como llegaremos a solucionar nuestras deudas con lo más justo para todos: ¡Unidos hemos vencido! ¡Unidos venceremos!

Quería antes de terminar agradecer a los compañeros de la Unión de Periodistas de Cuba, pues hemos tenido de técnicos a los vicepresidentes, a Legañoa, a Ariel, a Ronquillo, que nos han acompañado, así como a la doctora en Ciencias Rosa Miriam, vicepresidenta primera de la Unión de Periodistas de Cuba.

Ha sido un ejercicio de pensamiento colectivo que nos ayuda a seguir profundizando en estos temas, ganando conocimiento e impulsando las transformaciones que nuestro pueblo y nuestras mujeres han abrazado como las primeras.

Entonces gracias a todos por estar en esta Tertulia, la segunda que hacemos. Ojalá que nos sigan acompañado. Gracias a los que nos han acompañado también desde las redes sociales. Y una invitación para el próximo jueves para seguir conversando sobre otro tema de interés en Cuba, en el mundo, y que pueda también tener la participación de personas tan inteligentes, tan preparadas y tan aportadoras como las que hemos tenido hoy. No por casualidad las tres son mujeres, y mujeres cubanas. Muchas gracias a ellas también.